

Informe final de actividades de la Regiduría 2015-2108

En octubre de 2015 asumí la responsabilidad de ser regidora del Ayuntamiento de Guadalajara. Como ejercicio de rendición de cuentas -y dar cumplimiento al artículo 43, fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara-, preparé este informe de actividades desarrolladas hasta el fin de mi mandato en 2018. Me he desempeñado como presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y vocal en las comisiones de Cultura; Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como en la transitoria de Proyectos Estratégicos. Soy vocal también de la Comisión de Honor y Justicia y participé en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara.

Presidí estos años el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres (COMPASEVIM), y participé como vocal de la Comisión de Honor y Justicia, y en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara.

Desde el inicio de la administración mi equipo y yo nos planteamos como objetivos de nuestro plan de trabajo fomentar la paz y la reconciliación en la ciudad a través del ejercicio y el respeto de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, personas que viven con alguna discapacidad, sectores excluidos por pobreza o falta de oportunidades, o por invisibilidad o falta de políticas públicas que entiendan y atiendan sus necesidades. Se trataba de aterrizar el derecho a la ciudad y la reforma constitucional en derechos humanos de 2011.

Con esta visión, presento algunas de las actividades que desarrollamos:

- Pacto Guadalajara por las Mujeres. A propuesta de nuestra regiduría, se asumió como un compromiso por quienes integramos el Cabildo, realizar por lo menos una acción para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en el lapso de un año.
- Presupuesto con Perspectiva de Género. Después de un ejercicio de colaboración plural, y abierto con la Tesorería y el Instituto Municipal de las Mujeres, por primera vez en la historia de la Administración Pública Municipal de Guadalajara se aumentó el gasto etiquetado para programas dirigidos a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres establecido en 3%.

- En 2017 incluimos en el Presupuesto de Egresos un quinto transitorio para que, en un contexto de Alerta de Violencia contra las Mujeres (AVM), la Dirección de Servicios Médicos Municipales, la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, Justicia Municipal y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara etiquetaran presupuesto y ejecutaran acciones necesarias para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Matrimonio igualitario. Tras un intenso cabildeo con el Alcalde, este giró instrucciones para que a partir del 29 de enero de 2016, independientemente de la modificación al Código Civil de Jalisco, no se limite en las oficinas del Registro Civil de Guadalajara este derecho a los grupos de LGTTTB+.
- Programa para Personas en Situación de Calle. Aportamos criterios al equipo del DIF Guadalajara, de la Coordinación de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, y de la Comisaría, para delinear un abordaje a las poblaciones callejeras desde una óptica garantista, de derechos humanos, y colaboramos en la revisión del Protocolo de Atención respectivo.
- Como municipio garante de los derechos humanos, desde el inicio de la administración nos comprometimos a adoptar el principio de igualdad en toda legislación y programa que ejecutemos y traducirlo en un aparato institucional que vigila, condiciona y transversaliza la perspectiva de género. Esta tarea implica garantizar igualdad de oportunidades en el diseño de programas, y así lo hemos hecho. Somos el único municipio en el país con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) que incluyó como estrategia transversal la igualdad de género. Propusimos los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres como ejes transversales del PMD, y así quedaron establecidos, tras arduo trabajo.
- Gestionamos ante el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) la habilitación de peritos/as a psicólogos/as servidores/as públicos/as municipales para certificarlos en emitir dictámenes con valor pericial que sustenten denuncias por violencia contra mujeres, y así agilizar la resolución de los casos.
- Sostuve reuniones con diversas áreas operativas del Ayuntamiento, encabezadas por la Jefatura de Gabinete, para aplicar la perspectiva de derechos humanos en acciones de intervención social, como los programas sociales.
- Impulsamos el Programa de Capacitación "Sensibilización, derechos humanos y perspectiva de género en procedimientos administrativos" dirigido a personal de la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno Municipal, así como en protección integral a niños, niñas y adolescentes. Esta acción propició el compromiso para que lo apliquen en los casos que sea necesario.

- Con la Dirección General Jurídica del Gobierno Municipal sostuvimos un diálogo constante, para elevar el estándar de cumplimiento de recomendaciones de la CEDHJ y la respuesta a quejas, medidas cautelares y conciliaciones.
- Participamos en la vinculación del Ayuntamiento de Guadalajara con el Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) *Mejoramiento espacial de los entornos de vida en el polígono sur del Área Metropolitana de Guadalajara*, del ITESO. Particularmente en la zona Parque Polanquito, a petición el Rector del ITESO.
- Se aprobó el Programa de Mejoramiento Físico de las Unidades Habitaciones en Guadalajara, en cuyos objetivos solicité incluir una perspectiva de género y que la información que se genere o la rendición de cuentas lleve también ese enfoque.
- Con motivo de la iniciativa de los regidores Juan Carlos Márquez Rosas y Eduardo Lomelí que hicieron suya la propuesta de Armando Aviña, Director de Justicia Municipal, para facultar a los jueces municipales en la emisión de órdenes de protección por actos de violencia en contra de las mujeres, mi equipo hizo diversas sugerencias y sostuvo numerosas reuniones para lograr un enfoque garantista y hacer hincapié en la necesidad de aplicar criterios que permitan una atención oportuna en favor de las víctimas y de sus distintas necesidades.
- Para hacer visible el derecho de todas las personas que encuadren en los supuestos de los Programas Sociales, propuse usar lenguaje incluyente en la redacción de las diferentes Reglas de Operación.
- Participé en las reuniones organizadas para la revisión de los planes parciales y en las sesiones de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable, y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en las que nos fueron presentados los planes parciales que se aprobaron. Aproveché para solicitar que se designaran como espacios verdes algunos predios en Miravalle para favorecer un medio ambiente limpio y contribuir a evitar las contingencias atmosféricas y que las áreas verdes de futuros desarrollos se anexasen a los escurrimientos pluviales establecidos en los planes parciales.
- Fui enlace con regidoras y regidores de municipios metropolitanos, y secretarios ejecutivos de los sistemas municipales, para un reunión de intercambio sobre las perspectivas hacia 2018 y las atribuciones de los municipios, a la que asistió el titular Ricardo Bucio, titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Realizamos, durante tres ocasiones, la entrega del Reconocimiento a Mujeres Destacadas *Irene Robledo García*, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

- Participamos en la mesa de trabajo para crear el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción que aprobamos en sesión de la Comisión de Gobernación, junto con las reformas a los reglamentos de Gestión del Desarrollo Urbano; al de la Administración Pública Municipal; al de Transparencia y el de Participación Ciudadana para la Gobernanza.
- Como parte del Comité de Revisión y Análisis, la regiduría participó los tres años en las visitas a las asociaciones civiles y personas físicas que se postularon como candidatas para recibir el premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2018, cuyos ganadores fueron elegidos en sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.
- En el seno del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), aprobamos el Manual de Organización y el Programa Municipal y Sistema de Indicadores, en el que propuse identificar a las áreas responsables del cumplimiento y que la estrategia institucional para difundir derechos humanos de la niñez y adolescencia, incluya derechos sexuales y reproductivos.
- Participé en el Primer Foro Nacional sobre Buenas Prácticas en materia de Prevención y Atención a Mujeres en Situación de Violencias en el ámbito municipal, organizado por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y el Inmujeres Guadalajara.
- Gestionamos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) un taller sobre género, derechos humanos y trabajo sexual, impartido Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, directora general del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, dirigido para las áreas operativas involucradas en la intervención en el Parque Morelos.
- Asistí al Foro Global de Líderes *Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas* de ONU Mujeres, en la Ciudad de México. A raíz de esta visita, y por recomendación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), impulsé iniciativa para suscribir el programa con el mismo nombre, convirtiéndonos en la cuarta ciudad del país en implementarlo.

Iniciativas:

- Iniciativa, aprobada, para reformar el artículo 9o del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Guadalajara para reconocer el derecho a la movilidad no motorizada bajo criterios de accesibilidad universal.

- Iniciativa para la firma de un convenio, que se hizo realidad en julio de 2018, entre el Gobierno de Guadalajara y la Fiscalía General del Estado y el Centro de Justicia para las Mujeres, para una adecuada canalización, atención y seguimiento de las mujeres víctimas de violencia.
- Como parte de la Comisión Especial Transitoria de Proyectos Estratégicos, presentamos iniciativa para reformar el Reglamento de Zonificación Urbana de Guadalajara que incluyó una modalidad nombrada Polígonos de Desarrollo Orientado al Transporte Público Masivo y su inclusión en la zonificación primaria y secundaria.
- Iniciativa para la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para la prevención y eliminación de conductas que atenten contra igualdad, para desarrollar un Programa Municipal para la Igualdad y la no Discriminación (PROMUIND). Se firmó en octubre de 2017, con la presencia de Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED..
- Iniciativa para la creación del Reglamento de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco que establece que en Guadalajara se prohíba fumar en todo espacio cerrado de acceso al público, como restaurantes, bares y centros comerciales. Actualmente está en comisiones para dictaminación. Lamentablemente no fue aprobada.
- Iniciativa, aprobada, para que en archivos municipales se hiciera un resguardo de lo que tuviera relación con la tragedia del 22 de Abril de 1992 como aporte para garantizar el derecho a la verdad y a la memoria. Se exhortó a PEMEX y a la Procuraduría General de la República (PGR) para que hicieran lo mismo.
- Iniciativa, aprobada, de Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Guadalajara, propuesta por María Elena García Trujillo, Directora del InMujeres GDL.
- Iniciativa, aprobada, para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno e incorporar la perspectiva de derechos humanos en general, y en particular garantizar la actividad de periodistas y comunicadores, así como de personas que realizan trabajo sexual. Actualiza disposiciones relacionadas con los valores que protegen los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la solidaridad y la paz, entre otros. Fue aprobada por el pleno en agosto de 2018.
- Iniciativa presentada en 2017, junto con el entonces alcalde Enrique Alfaro y los coordinadores de las diferentes fracciones representadas en el Cabildo, para invitar a la población del municipio a informarse y a participar en el proceso de elección del presidente o presidenta de la CEDHJ.
- Iniciativa presentada conjuntamente con el entonces alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, y la síndica Ana Bárbara Casillas para la firma de un convenio de colaboración con la

Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en México (ONU Mujeres) para impulsar su programa insignia “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas”. El convenio se firmó en octubre de 2017.

- Iniciativa para que los alumnos de los centros universitarios CUCEA y CUCSH de la Universidad de Guadalajara realicen sus prácticas profesionales en el Ayuntamiento.
- Iniciativa para que la Coordinación General de Administración e Innovación (área de Atención Ciudadana) y la de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad realicen un diagnóstico sobre las necesidades de las personas en situación de migración en tránsito por Guadalajara, que deberá incluir información suficiente del perfil de los beneficiarios y las circunstancias que generan su situación de vulnerabilidad.
- Iniciativa, **aprobada**, para un nuevo Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que recupera el quehacer de las distintas áreas operativas en su desempeño diario, y lo hace un reglamento realizable, adecuado al desafío y el compromiso municipal ante alertas de violencia contra las mujeres o violencias de género.
- Iniciativa presentada junto con el presidente municipal interino, Enrique Ibarra Pedroza, para que distintas instancias del Gobierno de Guadalajara lleven a cabo una mesa de trabajo con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y el Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal), para analizar la viabilidad de crear un bosque urbano en terrenos del Ipejal ubicados Miravalle. La iniciativa fue aprobada.
- Iniciativa, aprobada, para exhortar al DIF Guadalajara a fortalecer las acciones en favor de víctimas de desapariciones en sus procesos de planeación, programación y presupuestación, así como la firma de un convenio de colaboración del Ayuntamiento con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) del gobierno federal.
- En la atención diaria de las y los ciudadanos que se presentaron en nuestra oficina canalizamos a más 300 personas ante diversas instancias para la solución o gestión de sus problemas.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

El artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara estipula que para el estudio, vigilancia y atención de asuntos el Ayuntamiento debe funcionar en comisiones y sus obligaciones generales son

el recibir, estudiar, discutir y dictaminar los asuntos que nos turne el pleno del Ayuntamiento, proponer convenios sobre la materia que tengan a su cargo, presentar informes de sus trabajos y resultados, así como evaluar los trabajos de las dependencias municipales, entre otros.

Me tocó presidir la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género (art. 51 del Reglamento del Ayuntamiento), junto con las regidoras María Eugenia Arias Bocanegra y María de los Ángeles Arredondo Torres y los regidores Juan Manuel Romo Parra y Sergio Javier Otal Lobo.

Entre las atribuciones específicas que tuvimos como integrantes de esta Comisión destacan:

El proponer políticas y lineamientos en materia de derechos humanos y a favor de las mujeres, las comunidades indígenas y otros grupos vulnerables; proponer acciones en coordinación con las distintas áreas operativas del Ayuntamiento; revisar las normas y reglamentos municipales para presentar las modificaciones necesarias.

Con estas atribuciones los integrantes de esta Comisión Edilicia de Derechos Humanos llevamos a cabo un total de 26 sesiones del 2015 a 2018 (ver tabla 1).

Tabla 1

	Año	Sesiones realizadas
1	2015	Tres
2	2016	Nueve
3	2017	Nueve
4	2018	Cinco

Durante estos tres años se dictaminaron 13 turnos (ver tabla 2) que se presentaron a la Comisión.

Tabla 2

Turno	Asunto
275/11	Iniciativa de la regidora Gloria Judith Rojas Maldonado. Propone implementar acciones a favor de las personas en situación de calle.
199/15	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para celebrar convenio con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHJ), e instalar una oficina municipal en Palacio Municipal.

54/16	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para que se lleve a cabo el programa <i>He for She</i> .
184/15	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para poner un observatorio municipal sobre Femicidios en Guadalajara.
164/16	Iniciativa del regidor Sergio Javier Otal Lobo, para que se contrate personal femenino como custodias en Justicia Municipal.
160/16	Iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, para instalar lactarios.
174/16	Iniciativa de la regidora María Guadalupe Morfín Otero para celebrar un convenio con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
299/16	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para la firma de un convenio con los municipios en los que se declaró la alerta de violencia de género contra las mujeres.
342/16	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para firmar un convenio con la CEDHJ y realizar un taller de cultura de no violencia.
144/16	Iniciativa de la regidora María Guadalupe Morfín Otero para celebrar un convenio de colaboración con el Centro de Justicia para las Mujeres
122/17	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para firmar un convenio con diferentes instancias en materia de erradicación de la violencia política contra las mujeres.
229/17	Iniciativa de la regidora María Guadalupe Morfín Otero para celebrar un convenio con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
026/17	Iniciativa de los regidores Janette Velázquez Sedano y Marcelino Felipe Rosas Hernández, para que se lleve a cabo un programa de capacitaciones de Lengua de Señas Mexicana
232/17	Iniciativa de la regidora Ángeles Arredondo Torres, para celebrar convenio con el Centro de Justicia para las Mujeres.

Cerramos nuestro trabajo sin ningún turno por dictaminar, por lo que dejamos sin pendientes a los próximos regidores y regidoras que integrarán esta Comisión.

Asimismo, fuimos coadyuvantes en 23 sesiones de otras comisiones edilicias (ver tabla 3)

Tabla 3

	Año	Sesiones realizadas como coadyuvantes
1	2015	Cuatro
2	2016	Ocho
3	2017	Seis
4	2018	Cinco

COMPASEVIM

El 16 de febrero de 2016, tras la declaratoria de la Alerta de Violencia contra las Mujeres (AVM) del ámbito estatal para ocho municipios (incluido Guadalajara), se instaló el Consejo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM), que me tocó presidir.

Desde su instalación, en aras de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, fungió como la instancia donde se compartió y coordinó la política pública municipal para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencias que menoscaban la dignidad y seguridad de las mujeres y niñas de nuestra ciudad.

Ante la declaratoria de la AVM nos dedicamos a fortalecer las acciones del gobierno municipal en materia de prevención y atención de las diversas manifestaciones de violencias. El 24 de febrero del mismo año aprobamos el Programa Municipal de Respuesta Emergente para coordinar a las instancias operativas.

En octubre asistí en Silao, Guanajuato, al foro para el fortalecimiento del mecanismo de alerta de violencia de género contra las mujeres, organizado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), en donde presenté la conferencia magistral *Creación del Mecanismo de alerta de violencia de género contra las mujeres o ¿funciona una alerta sin Televisa, sin médicos, sin maestros, sin los encargados de generar cultura de paz?*

En 2017 realicé un viaje a la Ciudad de México, acompañada de la directora del InMujeres Guadalajara, para entrevistarme con la entonces titular de CONAVIM), Alejandra Negrete Morayta, para propiciar un puente de diálogo y darle a conocer un informe de avances de las acciones emprendidas por el municipio, en respuesta a los indicadores sugeridos por el grupo de expertos y expertas que solicitaron una segunda Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), ya en el ámbito federal, en diversos municipios de Jalisco, uno de ellos, Guadalajara. Posteriormente, al dejar Alejandra Negrete el cargo, me reuní con Ángela Quiroga, actual titular de CONAVIM, para fortalecer lazos y seguir trabajando para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Asimismo, el 13 de febrero de 2018, para responder a esta solicitud de alerta se presentó en el Gobierno Municipal de Guadalajara la Estrategia Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ante el COMPASEVIM, la cual fue aprobada y publicada en la Gaceta Oficial el 28 de junio de 2018.

USAID / ENFOQUE DH

Promoví la firma del Memorando de Entendimiento USAID/Enfoque DH y el Ayuntamiento de Guadalajara en mayo de 2017 para aplicar en forma transversal la perspectiva de derechos humanos y de género, en los procesos de planeación, programación y presupuestación municipales, entre otros. A esto siguió el arranque de dos proyectos de consultoría.

Con ese mismo fin, sostuvimos numerosas juntas de trabajo con diversas áreas de la Tesorería Municipal (Egresos y Control Presupuestal, Glosa y Contabilidad), y de Jefatura de Gabinete (Planeación Institucional) y una de las consultoras del proyecto para la revisión de procesos de planeación y presupuestación con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Llevamos a cabo reuniones y entrevistas de la consultora con personal de cinco dependencias municipales que atienden directamente las mujeres víctimas de violencia: Justicia Municipal, Instituto Municipal de las Mujeres, Servicios Médicos Municipales, Comisaría de la Policía Preventiva y DIF Guadalajara.

También se realizó el taller Planeación de Políticas Públicas Municipales para el Combate a la Violencia Contra las Mujeres en el Instituto Municipal de las Mujeres, dirigido a servidores (as) públicos de dicho instituto y a integrantes del COMPASEVIM.

Llevamos a cabo la segunda fase del Curso- taller para la Planeación y Presupuestación con Enfoque de Derechos Humanos en el Municipio de Guadalajara a 30 servidores y servidoras públicas de áreas operativas del Ayuntamiento.

En noviembre de 2017 el Ayuntamiento de Guadalajara logró el primer Presupuesto Basado en Resultados (PBR) con 25 Programas Presupuestales. El PBR sirve como línea base para el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). Estos programas tienen sus respectivas Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) que permitirán la toma de decisiones basada en resultados, la planeación estratégica para el cumplimiento de objetivos y la rendición de cuentas.

Como resultado de todo este trabajo, el 11 de diciembre en sesión de pleno de Ayuntamiento aprobamos el presupuesto 2018 que colocó a Guadalajara como municipio pionero en el país, al incorporar derechos humanos y género en indicadores de resultados y en el sistema de evaluación al desempeño. El siguiente año, en mayo de 2018, junto con el alcalde Enrique Ibarra, recibimos en Palacio Municipal de Guadalajara la visita de Donald Chisholm, Director de la Oficina de Justicia y Seguridad Ciudadana de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); a Susana Mudge, Presidenta y Oficial Ejecutivo en Jefe (CEO) de Chemonics International, así como a Laura Zambrano, Directora de Enfoque DH, empresa consultora con la que trabajamos desde nuestra oficina los proyectos apoyados y financiados por Chemonics International.

Finalmente, el 18 de septiembre de este año, presentamos dos guías desde la experiencia del municipio de Guadalajara, una para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la planeación y elaboración del presupuesto municipal, que propone como mecanismo de garantía de derechos y de mejor rendición de cuentas –mediante la planeación, programación y elaboración de presupuesto– herramientas que resultan de gran utilidad para analizar el cumplimiento de los derechos.

La otra guía, para el diseño de una política pública municipal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres, surge de un esfuerzo por trazar rutas de colaboración y coordinación, más allá de respuestas inmediatas y políticas de corto alcance, en

virtud de que el contexto de violencia contra las mujeres no distingue entre clases sociales, etnia, edad, orientación sexual, lugar de residencia o de trabajo. Sirve como una herramienta técnica que brinda a los gobiernos municipales orientación para diseñar políticas públicas encaminadas a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en su ámbito de competencia. Amplía los criterios que se deben considerar para coordinar esfuerzos y estar en condiciones de transitar al modelo garantista que por mandato constitucional y convencional deben seguir todos los órdenes de gobierno.

ONU MUJERES *Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas*

En seguimiento a la iniciativa aprobada en octubre de 2017 el Gobierno de Guadalajara, a través del alcalde Enrique Alfaro, firmó un Memorando de Entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), a través de Belén Sanz, su representante en México, para la puesta en marcha del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.

En ese contexto llevamos a cabo una reunión de trabajo con el equipo de ONU Mujeres y expertas de la academia y de organizaciones de la sociedad civil de Guadalajara, como parte del proceso para definir de manera conjunta el campo de acción para el diagnóstico sobre la situación de violencia sexual que dará pie al Programa Insignia “Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas”. En mayo de 2018 durante dos días se llevó a cabo un taller dirigido a instancias de instituciones públicas, organismos de la sociedad civil y personal académico, para construir el programa municipal.

El 20 de agosto se presentó el diagnóstico sobre acoso y violencia sexual, que desarrolló la Universidad Autónoma Metropolitana como ente consultor para concretar el convenio firmado con el Ayuntamiento de Guadalajara, El diagnóstico servirá como base para el diseño de un programa integral para prevenir el acoso y la violencia sexual en espacios públicos, así como un estudio para medir la disminución a largo plazo de la incidencia de violencia sexual, que deberán aprobarse en la administración municipal 2018-2021.

Comisión de Honor y Justicia

Me desempeñé como vocal en esta Comisión colegiada entre regidores y elementos de la propia Comisaría de Seguridad Preventiva, cuyo trabajo consiste en analizar y discutir el resultado de las investigaciones que realiza la Dirección de Asuntos Internos (DAI) por faltas y omisiones cometidos por elementos operativos de la policía.

Durante mi gestión impulsé criterios para elevar los estándares de acceso a la justicia para víctimas de abuso policial, así como capacitación a los integrantes de la DAI para incorporar la perspectiva de género y de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el desarrollo de las sesiones a través de votos particulares se argumentaron principios indispensables para fortalecer que en las investigaciones se cumplieran con la imparcialidad y eficacia debida, evitándose que solo cumplieran con una formalidad. En total se estudiaron 350 casos.

Finalmente, impulsé la participación de la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara en la Certificación Policial Ciudadana llamada CERTIPOL, auspiciada por el Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE).

CERTIPOL

Gracias a la disposición de entonces Comisario Salvador Caro Cabrera, impulsamos en octubre de 2017 la firma de convenio entre la Comisaría con INSYDE para obtener la CERTIPOL que da el Gobierno de Irlanda y que consiste en un mecanismo de certificación con perspectiva de derechos humanos y participación ciudadana, con lo cual se mejorará la rendición de cuentas del control policial de la corporación.

La certificación, en proceso, implica 51 estándares de cumplimiento que al lograrse impactan en el incremento de la legitimidad de la policía y mejoran sus procesos de funcionamiento. Se ha avanzado en la obtención de un reconocimiento por el cumplimiento de indicadores.

Agradezco muy especialmente el apoyo de todo mi equipo, constituido por Harold S. Dutton Treviño, Francisco Macías Medina, María Inés Mesta Orendain (de 2015 a 2016), Mariana Ortiz Tirado González (desde 2016), Ana Dalal de Gyvés Nazará, Noemí Lorena Sánchez Navarro y María Teresa Medina Villalobos (de mayo a septiembre de 2017).

Atentamente,

María Guadalupe Morfín Otero

